DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DURANTE LA SESION DEL COMITÉ CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO EXPIDE EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO CON EFECTOS DE NOTIFICACIÓN**

#### ACUERDO NUM.... 014

En estricto cumplimiento a lo previsto en la Convocatoria emitida por el Comité de Selección para ocupar el Cargo de Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado, emitida el pasado 30 de mayo de 2018, específicamente en el apartado denominado "Etapas del Proceso de Selección", en fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, con una asistencia de cinco de sus integrantes se llevó a cabo la Sesión del Comité de Selección, reunidos en el piso diez del H. Congreso del Estado, Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier", y siendo las diecinueve horas con un minuto del día se dio inicio a la Sesión, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Este Comité de Selección informa que ha concluido el periodo de recepción de documentos de los ciudadanos que han decidido participar como aspirantes a ocupar el cargo de Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y se ha integrado de manera individual los documentos recibidos para su revisión de los siguientes:

- 1. C. Leonardo Javier Jaldón González
- C. Juan Carlos Gastélum Treviño
- 3. C. Mauricio Alfonso Morales Aldape
- 4. C. Carlos Alberto Soto Zertuche
- 5. C. Diego Arturo Tamez Garza
- 6. C. Roció Guadalupe Garza Morales
- 7. C. Salvador Mariano Benítez Lozano
- 8. C. Carlos Javier Vázquez Ferrel
- 9. C. Julio Cesar Puente Quintanilla
- 10. C. Juan Ángel Salinas Garza
- 11. C. Guadalupe Rivas Martínez



#### DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON

- 12. C. Mario Alberto Hernández Garza
- 13. C. Severo Efraín Villarreal Solís
- 14. C. Rodrigo Eugenio Ortiz Fernández
- 15. C. Gerardo Ortega del Rio
- 16. C. Norma Juárez Treviño
- 17. C. Jorge A. Lozano Morales
- 18. C. Héctor José Vela Rivera

**Artículo Segundo.-** En términos de lo establecido en la Convocatoria antes mencionada en su apartado "Etapas del Proceso de Selección", se informa que de la revisión efectuada a la documentación que presentada se observó que los siguientes ciudadanos omitieron presentar la siguiente documentación:

No.	ASPIRANTE	REQUISITOS QUE FALTAN
1	C. Juan Carlos Gastélum Treviño	De conformidad con lo establecido en el Segundo párrafo de la Base Tercera, la memoria USB que presentó no, contiene la documentación presentada en versión electrónica (formato PDF).
2	C. Carlos Alberto Soto Zertuche	De conformidad con lo establecido en la Base Segunda, punto 1, no se acompañó copia certificada de la Credencial de Elector
3	C. Rodrigo Eugenio Ortiz Fernández	De conformidad con lo establecido en la Base Segunda, punto 1.1, no se acompañó constancia de Residencia certificada por la autoridad Municipal.
4	C. Jorge A. Lozano Morales	De conformidad con lo establecido en el Segundo párrafo de la Base Tercera, no se acompañó la documentación presentada en versión electrónica (formato PDF, en disco compacto CD o memoria USB).
5	C. Héctor José Vela Rivera	De conformidad con lo establecido en la Base Segunda, punto 2, no se acompañó Curriculum Vitae en versión Pública y Privada.

#### DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON

No.	ASPIRANTE	REQUISITOS QUE FALTAN
		De conformidad con lo establecido en el Segundo párrafo de la Base Tercera, la memoria USB que presentó, no contiene la documentación presentada en versión electrónica (formato PDF).

Por lo que, mediante el presente Acuerdo se les requiere para que presenten los documentos u omisiones de la documentación antes señalada ante la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir del día siguiente en que se publique el presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Base Segunda, punto 6, inciso I) y el apartado "Etapas del Proceso de Selección" fracción I, de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Bajo el apercibimiento que de no cumplirse con el presente requerimiento en tiempo y forma, la falta de alguno de los documentos o su presentación extemporánea, será motivo suficiente para tener por no cumplidos los requisitos de Ley y será descalificado del proceso de selección.

Artículo Tercero.- Este Comité de Selección acuerda solicitar el apoyo de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, para que el presente acuerdo con efectos de notificación, sea publicado en la página de internet del Congreso del Estado, específicamente en el micrositio de este Comité de Selección y en el Periódico Oficial del Estado, y se brinde el apoyo necesario para la recepción de los documentos que los aspirantes que han sido requeridos mediante este Acuerdo, en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo.

Dado en la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier" del H. Congreso del Estado, en Monterrey, su Capital al día veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON

### COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

C. GUSTÁVÓ GONZÁLEZ FUENTES PRESIDENTE

C. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA SECRETARIO

C. SALVADORA PEÑA WARDEN

C. MARCELA CHAVARRÍA Y CHAVARRÍA

C. MARÍA GENOVEVÁ SALDAÑA

C. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA

C. JESÚS VIEJO GONZÁLEZ

C. GABRIEL AUGUSTO REYES GARCÍA

C. LUIS GERARDO TREVIÑO

BARCÍA

1